

21 de marzo día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial



¿Qué puedes hacer TÚ para combatir el racismo?

La Comisión de Seguimiento a las Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana en el día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se celebra el 21 de marzo de cada año insta a los Poderes Judiciales de Iberoamérica y de la temática de la Cooperación Judicial Internacionalha implementar las Reglas de Brasilia como una práctica diaria en nuestra labor cotidiana personal y profesional para combatir la discriminación.

El racismo, la xenofobia y la intolerancia son problemas frecuentes en todas las sociedades. Todos y cada uno de nosotros jugamos un papel contribuyendo a la eliminación delos prejuicios raciales y las actitudes intolerantes que en el ámbito de nuestros Poderes Judiciales constituyen barreras de acceso a la justicia para las personas vulnerables beneficiarios de la Reglas.

Estas personas suelen ser más vulnerables al racismo y son beneficiarios de las Reglas de Brasilia.

- LOS MIGRANTES
- LAS PERSONAS QUE VIVEN EN POBREZA EXTREMA



Comisión de Seguimiento Reglas de Brasilia

- **LAS MUJERES**
- **LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA**
- **LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
- **LAS MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS.**

Este Día Internacional tiene su antecedente en 1960, cuando la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 (XXI)).

Reuniones y eventos principales de las Naciones Unidas

En 2001, la Conferencia Mundial contra el Racismo elaboró el programa de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas: la Declaración y el Programa de Acción de Durban. En el programa se hace énfasis en la lucha contra todas las formas de racismo y discriminación racial.

El 22 de septiembre de este 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una reunión de alto nivel de un día para conmemorar el décimo aniversario de la adopción de la Declaración y el programa de acción de Durban.

La Asamblea General, en su resolución 68/237 de fecha 23 de diciembre de 2013, proclama:

El Decenio Internacional de los Afrodescendientes que comenzó el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024 con el tema «Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo».

Pongamos en práctica las Reglas de Brasilia para personas en condición de vulnerabilidad reforzemos nuestro compromiso con todas las víctimas que fueron identificadas en la Declaración y Programa de Acción de Durban, y enfoquemos nuestra la lucha y la prevención del racismo y la discriminación racial en todas sus manifestaciones!



Comisión de Seguimiento Reglas de Brasilia

Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia, Edificio Principal 3er nivel,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfono (504) 2275-7311, Telefax: 2275-7670
Email: comision.reglasdebrasilia@gmail.com